

**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

(12 de Febrero de 2025)

A las 9.30 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Medicina inicia la sesión D. Sergio Cañete Hidalgo, Delegado del Rector para la Coordinación de los Servicios y la Inspección

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D.SERGIO CAÑETE HIDALGO
D^a. ESTHER DÍAZ MOHEDO
D^a. ANA BELEN MUÑOZ AGUADO
D. ANTONIO DE LA TORRE FERNÁNDEZ
D^a. SANDRA PALLARES HUERTAS
D^a. SILVIA DOLORES GARCIA BARRIOS
D. JOSE MANUEL BORREGO
D^a. PILAR CASTRO

INVITADOS:

D^a LIDIA HERNÁNDEZ LORENZO
D. DANIEL MORENO VARGAS
D. MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ GARCIA
D^a. NATALIA GARCIA CASARES

DELEGADOS/AS SINDICALES:

D^a. MARIBEL AGUERA (SITUMA)
D. ANTONIO FRANCISCO SÁNCHEZ PÉREZ (CCOO)

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

D. GUILLERMO SANCHEZ ARCHIDONA HIDALGO
D. JOSE ALCARÁZ RUIZ

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (se adjunta borrador)
2. Informe sobre:
 - Situación de la Campaña de promoción de la salud 2024-5
 - Pliego Mutua de Accidentes
 - Plan de Actuación Emergencias Meteorológicas
3. Campaña de Salud 25
4. Informe de SEPRUMA
5. Plan de seguimiento de adecuaciones
6. Informe de adecuaciones de puestos de trabajo
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (se adjunta borrador)

Se aprueba el acta.

2. Informe de la Presidencia sobre:

- Situación de la Campaña de promoción de la salud 2024-5

Tras resumir la situación ya abordada en la pasada permanente, informa que se ha regularizado el pago con Vithas a la fecha. La campaña termina en mayo 2025. La situación actual en esa fecha nos sitúa ante dos posibles escenarios: que se cubra el contrato con la cantidad presupuestaria actual o que haya que hacer una modificación presupuestaria para liquidar el contrato.

Dña. Maribel Agüera pregunta si se atenderán peticiones en abril. Dña. Ana Belén Muñoz le recuerda que se ha informado previamente a la comunidad universitaria de la situación y se que se habilitó un periodo para que en tiempo y forma pudiesen inscribirse en la campaña.

D. Antonio Sánchez sugiere que se cree un presupuesto y contrato coordinado al año natural, de mayo a diciembre. D. Sergio Cañete le responde que el año 2025 no hay cantidad adicional contemplada ni opción de prórroga, por lo que no habrá campaña de Salud desde mayo a diciembre 2025. Durante ese periodo y se trabajará en el diseño de la próxima campaña 2026, liderada por Dña. Natalia Casares en coordinación con COSESAL.

D. Antonio Sánchez pregunta si se puede lanzar una licitación que cubra durante esos seis meses al personal durante este periodo. D. Sergio Cañete le responde que no hay nada que cubrir porque no hay nada diseñado a partir de mayo.

D. Antonio de la Torre reflexiona sobre el hecho de que si hay menos presupuesto, se cubrirán menos servicios. D. Sergio Cañete responde que habrá que estudiar qué acometer con el presupuesto que haya disponible. Dña. Silvia García apunta que, en cualquier caso, habrá que cumplir con la legislación vigente, hecho que confirma el presidente. Estarán cubiertos los mínimos exigidos legalmente.

Se abre debate sobre quién trabajara sobre esa futura campaña-2026: se propone realizar un borrador y que un grupo de trabajo que salga de la permanente trabaje en él con una propuesta para futuras campañas.

D. Antonio de la Torre pregunta qué pasara con la campaña antigripal de octubre-2025, matizando que en otras ocasiones anteriores, sin licitación, se contrató llegado el momento. D. Sergio Cañete le responde que no hay motivo para que no haya campaña de vacunación, justificando es rentable y estima que no habrá problema para llevarla a cabo.

Dña. Sandra Pallares pregunta sobre la exclusión de compañeros a la actual campaña. D. Sergio Cañete reitera que la persona que no se inscribió en tiempo y forma, no puede incorporarse a la campaña. La campana tiene una asignación presupuestaria del contrato vinculado y ha de cerrarse en un periodo estipulado. Aclara que, si bien el primer correo enviado a la comunidad universitaria pudo ser confuso, hubo un segundo mail en el que se subsanó dicha confusión con esta información.

- Pliego Mutua de Accidentes

D. Sergio Cañete tras agradecer las aportaciones de Dña. Silvia García en este punto, nos informa ha estado manteniendo reuniones con diversas Mutuas y que se ha trabajado sobre aspectos que consideran prioritarios de entre las prestaciones que cada Mutua ofrece. Estiman que Mutuas que tengan experiencia con otras universidades puedan ajustarse mejor a las necesidades reales, por ejemplo, que ofrezcan servicios

de Psicología, Asistentes sociales. Nos informa que tras un problema en la redacción del pliego administrativo y técnico que se está modificando, estima que la licitación saldrá la semana próxima.,

- Plan de Actuación Emergencias Meteorológicas

Se está trabajando en coordinación con D. Jesús Miranda (Cátedra de Emergencias) sobre un borrador que quiere que COSESAL conozca cuando esté más avanzado.

3. Campaña de Salud 25

Ya abordado anteriormente por lo que se procede al siguiente punto.

4. Informe de SEPRUMA

- **Teletrabajo:**

El SEPRUMA participa activamente en la aplicación y puesta en marcha del Reglamento para PTGAS-UMA a través de:

Impartición de 7 ediciones del curso Formación PRL en teletrabajo

El SEPRUMA forma parte de la Comisión de Teletrabajo siendo miembro la Directora.

Cuando se requiere, se emiten informes en virtud del artículo 4 del Reglamento.

- **Auditoría legal:**

Como ya se informó en la última convocatoria del COSESAL, el SEPRUMA se ha sometido a una auditoría legal cuyo informe se elevó a la Presidencia del COSESAL, DRCSI.

Como seguimiento de las actuaciones a realizar tras la auditoría, se están revisando las observaciones realizadas por los auditores a fin de gestionarlas en su totalidad.

- **AT y EP:**

Se ha recibido requerimiento por parte del Centro de PRL de Málaga en relación al accidente sufrido por una persona trabajadora, al cual se le ha remitido el informe de accidente solicitado AT24001.

- **CAE:**

En previsión del cierre de los edificios de la UMA en navidad debido a las vacaciones del personal, se intensificó la coordinación de actividades empresariales con el Vicerrectorado de Infraestructura a fin de dar cumplimiento al RD 171/2004 de forma previa al acceso de las personas trabajadoras de las contratas.

- **LICITACIONES:**

EERR y Planes de autoprotección. Comunico lo siguiente:

El servicio de contratación se encuentra a la espera de recibir la reserva de crédito correspondiente a 2025 para publicar la licitación.

Actualmente se está realizando la evaluación de riesgos del nuevo Pabellón de gobierno y la actualización de los Planes de autoprotección.

EPI. La licitación de suministro de Epi ha finalizado siendo la empresa adjudicataria Blinker y en breve se firmará el contrato. Nos han llegado multitud de solicitudes de EPI que se encuentran pendientes de gestionar en cuanto se formalice el contrato y asignación presupuestaria correspondiente. Suministro de vacunas de ámbito laboral y medicamentos y designación de farmacia garante. El servicio de contratación va a publicar la licitación en unos días.

- **FORMACION:**

- Curso específico a Delegados de Prevención y miembros del COSESAL que será impartido por miembros del SEPRUMA en enero e incluido en el plan de formación 2025. En cuanto al temario, adaptaremos el contenido de una formación de nivel básico en PRL (30 horas). Se realizará de forma online.
- Se impartirán desde SEPRUMA 4 cursos más de PRL, que son:
 - o Riesgos y medidas preventivas PTGAS
 - o Riesgos y medidas preventivas para el PDI y PIF
 - o Conducción de vehículos segura y saludable.
 - o Formación básica y específica para equipos de emergencias de los planes de autoprotección.

- **MEMORIA Y PLAN DE ACCION SEPRUMA 2025:**

- Anualmente se elabora desde el SEPRUMA una memoria de actividades del año vencido donde se incluyen todos los datos de forma exhaustiva. Se está trabajando ya sobre la memoria de 2024. En el mismo documento se incluirá el Plan de acción del SEPRUMA para 2025, que son las actividades que de forma previsible vamos a realizar durante este año y que se informará a la DRCSI y a COSESAL.

D. Sergio Cañete habla sobre la importancia de la optimización de los EPIs. Hay que racionalizar el gasto asociado y optimizar recursos, por ejemplo, los Proyectos de Investigación Nacionales o Contratos OTRI deben contemplar esa partida económica que ahora está asumiendo el SEPRUMA. Igualmente agradece al SEPRUMA el trabajo realizado con los planes de autoprotección, sobre todo, en el edificio del nuevo Pabellón de Gobierno.

Dña. Maribel Agüera recuerda la importancia de revisar dichos planes en el antiguo pabellón de gobierno, ya que actualmente no cumple con la normativa.

5. Plan de seguimiento de adecuaciones

D. Miguel Ángel Rodríguez, como Jefe de Servicio de PTGAS, nos comunica que se llevan a cabo las adecuaciones pero que no se ha venido haciendo seguimiento de las mismas hasta el momento. D. Sergio Cañete le recuerda se abordó esa temática en otra permanente y se llegó a ese acuerdo. Se da por informado.

La Secretaria lee informe emitido por D. José Alcaraz, Jefe de Servicio de PDI.

- SDMO19: Solicitud enviada el 19/06/2024 y renuncia por correo electrónico
- SDMO20: Solicitud enviada 30/09/2024, aún no resuelta.

6. Informe de adecuaciones de puestos de trabajo

Toma la palabra Dña. Lidia Hernández y D. Antonio de la Torre y exponen la información y decisión sobre los siguientes expedientes:

- EPT.146, 152, 154, 155 y SMD020: el Servicio de Prevención propone medidas preventivas que serán trasladadas al servicio de personal correspondiente.
- EPT. 151: renuncia.
- EPT. 150: derivada a la Comisión de Teletrabajo por solicitar el mismo.
- EPT. 153: en situación de incapacidad temporal.

7. Ruegos y preguntas.

D^a. Silvia García pregunta cuándo se va a crear la comisión de trabajo para promoción de Salud y qué composición tiene pensada. D. Sergio Cañete responde que se va a esperar a la reestructuración del equipo de Gobierno.

D. Antonio Sánchez informa quiere solicitar a esta Presidencia la medición de carga de trabajo y mental de los diferentes puestos de trabajo en los servicios de la UMA. D. Sergio Cañete responde que, por el mismo motivo, espere para dicha petición a la nueva reestructuración del equipo de Gobierno. Dña. Ana Belén Muñoz comenta hay confusión en lo solicitado ya que son aspectos diferentes la carga del trabajo a la mental. D. Antonio Sánchez justifica que como se presupone ajustes que van a suponer más carga laboral, quisieran se contemplara ese estudio previo. Dña. Natalia Casares sugiere que cuando se curse esa petición, se redefinan los conceptos ya que pueden resultar confusos.

Sin más asuntos que tratar, se concluye la sesión a las 12.30 h.

FDO: D^a. ESTHER DÍAZ MOHEDO
SECRETARIA COSESAL

FDO: D. SERGIO CAÑETE HIDALGO
PRESIDENTE COSESAL